PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

REGIDORA:

MARÍA GRISELDA BOTHI TIERRABLANCA

TLANCHINOL, HGO. AGOSTO DE 2025

INDICE

Marco jurídico

Presentación

Comisiones

Descripción de actividades

Mensaje

MARCO JURÌDICO

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 145 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, numeral 69, fracción x bis de la ley orgánica municipal para el estado de Hidalgo vengo ante ustedes vecinas y vecinos del municipio, compañeras y compañeros asambleístas, medios de comunicación, directoras y directores, autoridades y presidente municipal constitucional, en mi carácter de regidora a presentar el desglose de actividades que realicé en este primer año de gestión que comprende los meses de septiembre 2024 a agosto 2025.

PRESENTACIÓN

Como es del dominio público el 5 de septiembre de 2024 en sesión solemne del H. Ayuntamiento de Tlanchinol, Hgo., tomé protesta al cargo de regidora para el periodo 2024 – 2027, envestidura que me ha permitido conocer de cerca las funciones de la administración municipal, participar de manera activa en reuniones, foros, talleres y distintas actividades que se realizan en bien de la ciudadanía.

Este instrumento de rendición de cuentas tiene como objeto mostrar a la sociedad las actividades que realicé como regidora del H. ayuntamiento de Tlanchinol y dar testimonio de que las mujeres somos capaces y sabemos gestionar, pedir, proponer y sobre todo dar resultados a la población.

En muchos temas este cabildo esta sembrando la semilla que en poco tiempo dará resultados concretos, estamos trabajando en la implementación de nuevas políticas que permitan hacer más eficiente y transparente a la administración municipal, queremos dejar huella de un periodo que transforme y ataque los grandes males que padece la cabecera municipal y sus localidades, en ese tenor he trabajado y trabajaré hasta el último día de mi responsabilidad constitucional.

COMISIONES

La ley orgánica municipal para el estado de hidalgo establece en su numeral 70 que para el ejercicio de sus funciones los ayuntamientos designarán de entre sus integrantes diversas comisiones para la atención de asuntos de carácter municipal, esto en concordancia con lo que disponen los artículos 34 y 35 del Bando de policía y gobierno del municipio de Tlanchinol, en este sentido hago del conocimiento que dentro del ayuntamiento presido e integro varias comisiones que describo a continuación:

1.- Comisión de derechos humanos y atención de las personas con discapacidad.

Tengo la oportunidad de presidir la:

Comisión de igualdad y genero

ACTIVIDADES REALIZADAS

Tuve a bien realizar la entrega de ayuda económica a ciudadanos en estado de vulnerabilidad, comités e instituciones a través de 14 acciones directas.

Asistí a las jornadas de limpieza en la cabecera municipal convocadas por el área de ecología.

Participé activamente en el foro de consulta para el desarrollo municipal.

Acudí a capacitación sobre reglamentos al congreso del estado de Hidalgo.

Fui parte de la reunión de titulares de las unidades de transparencia de la región.

Participé en las actividades navideñas que organiza la presidencia municipal.

Acudí a capacitación convocada por el tribunal electoral del estado de hidalgo al municipio de Orizatlán.

Participé en la reunión de capacitación a delegados auxiliares.

Realicé varias gestiones de ambulancia en favor de ciudadanos.

Tuve a bien solicitar y hacer llegar varios ataúdes a familias en momentos de luto.

Gestioné y entregué medicamentos a personas que solicitaron apoyo.

Participé activamente en la entrega del programa abrigo.

Colaboré en el evento del día internacional de la mujer.

Asistí y participé en el evento de bodas colectivas

Asistí a las festividades con motivo del aniversario de la erección del municipio.

Apoyé y fui parte de los eventos realizados con motivo del día del niño y de las atenciones a los funcionarios infantiles.

Asistí al foro de debate la igualdad sustantiva para el hidalgo que queremos.